

LA MONARQUÍA

DIARIO POLÍTICO

AÑO IX.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Ferrol, un mes, una peseta.—Provincias, trimestre cuatro pesetas.—Ultramar y extranjero, trimestre, seis pesetas.
La correspondencia se dirigirá al Director del periódico.
No se devuelven originales.

REDACCIÓN: MADALENA, 176
ADMINISTRACIÓN: SINFORIANO LOPEZ, 142
EL FERROL: Martes 28 de Agosto de 1894

TARIFA DE ANUNCIOS
La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.—La de dos columnas, doce céntimos.—En la tercera plana pagarán el doble.—A los suscriptores se les hace una rebaja de un veinticinco por cien.—Comunicados á precios convencionales.

Núm. 2398

CUESTIONARIO MILITAR

He aquí el cuestionario que el general Aznar ha dirigido á los jefes de cuerpo:

Servicio Militar

Atendiendo á nuestras costumbres y carácter, á los precedentes de la historia y al estado militar y económico de la nación, ¿conviene establecer desde luego el servicio ó instrucción personal obligatorio con carácter igualitario, sin redención ni sustitución, ó sería preferible, por ahora, introducir algunas modificaciones en la actual ley de reclutamiento?

Suponiendo acordada la modificación de la ley de reemplazos, ¿sería conveniente

Marcar la edad de veinte años en vez de los diez y nueve para los mozos que deben ser comprendidos en el alistamiento;

Supresión del art. 31 de la ley, relativo, á los denunciadores de un prófugo, y

La participación al elemento militar en la formación del alistamiento y en su rectificación?

Siendo la duración del servicio militar en la Península de doce años, ¿en qué períodos sería conveniente distribuirlos, para tener mayor número de soldados instruidos?

¿Convendría, por ejemplo, que el soldado perteneciese sucesivamente:

Tres años al ejército activo;

Seis á la reserva del ejército activo ó primera reserva y tres al ejército territorial, ó segunda reserva;

Total doce?

¿O qué otro procedimiento nos daría el resultado que se busca, para que exista con instrucción el personal de plantilla?

Reclutamiento

¿Sería conveniente que hubiera representación del ramo de Guerra hasta en los pueblos más pequeños, para llevar registros en que se consignen todas las vicisitudes de los reclutas y reservistas; ó deben confiarse dichos registros á los Ayuntamientos, con la obligación de exhibirlos á los jefes de zona ó sus delegados?

En el primer caso, ¿por qué medios podría conseguirse, sin irrogar gasto sensible al presupuesto de Guerra?

¿Sería conveniente proveer de libretas á los reclutas y reservistas en las cuales á la presentación obligatoria á las autoridades militares ó civiles se anotasen los cambios de residencia y demás vicisitudes de los interesados?

¿Lo sería también que los alcaldes diesen cuenta á los jefes de zona del fallecimiento de cualquier recluta ó reservista?

¿Deben imponerse multas á los que faltan á la revista anual? ¿En qué forma se harían efectivas y cuál sería la cuantía de ellas con arreglo á la posición personal ó de la familia? ¿Qué aplicación deberá darse á las citadas multas?

Redención metálica

Mientras subsiste la redención á metálico, ¿es equitativo y justo hacerla gradual entre dos límites, mínimo y máximo, sin perjuicio para los ingresos del Tesoro público?

¿Sería igualmente equitativo destinar el producto de esa redención á los gastos que origine la instrucción de los reservistas y al material de guerra que les sea indispensable?

¿Sería justo y equitativo establecer la cuota militar para aquellos individuos que sin haberse redimido á metálico no pasen por filas el minimum de lo que se determine?

En caso afirmativo, ¿cuál debe ser la cuantía de la cuota militar ó entre qué límites debe imponerse, con arreglo á la fortuna del interesado ó la de sus padres?

El matrimonio del soldado

¿Es conveniente autorizar al soldado para poder contraer matrimonio después de cumplir el tercer año de servicio, ó podrá autorizarse antes?

¿Deberá concederse el ingreso en la segunda reserva á los que tuvieren tres ó más hijos?

A la llamada de la reserva activa, ¿debe exceptuarse á los casados ó viudos que tengan hijos?

¿Cuál es el medio más expedito y económico para conseguir una instrucción rudimentaria para el recluta, ó por lo menos para que sepan hacer uso de un fusil los que no hayan podido pasar por las filas?

Para la paz

En tiempo de paz:

Los cuerpos armados ¿deben nutrirse exclusivamente de reclutas de la región del cuerpo de ejército á que pertenezcan ó es más conveniente tomarlos de regiones limítrofes ó emplear un sistema mixto? ¿Convendría aplicar á determinadas regiones un sistema especial de reclutamiento?

¿Convendría establecer circunscripción de reclutamiento de división, atendiendo á la diversa densidad de población en las provincias ó sería mejor que todo hacer el reclutamiento en la totalidad del territorio, como antiguamente se verificaba?

En la ley de reclutamiento y reemplazo, ¿deben consignarse las prevenciones generales para la movilización?

¿Cuáles son esas prevenciones generales sobre las cuales no es necesario guardar reserva?

En caso de movilización de tropas para entrar en campaña, ¿cuál sería el medio más rápido y eficaz para poner en pie de guerra las unidades orgánicas?

¿Debería tomarse los reservistas de la región á que pertenezca el cuerpo, sea cualquiera la procedencia de aquél, con tal de que hayan servido en el arma?

¿Sería conveniente asignar á cada reservista

de la región el cuerpo á que deba incorporarse en caso de movilización?

En la ley de reclutamiento y reemplazo, ¿deben figurar las disposiciones generales sobre enganches y reenganches?

En caso afirmativo, ¿cuáles debieran dictarse para tener siempre en las compañías un núcleo, aunque sea pequeño, de soldados reenganchados?

Las tropas destinadas á guarnecer nuestras posesiones del Norte de Africa, ¿deben formarse con voluntarios, enganchados y reenganchados, ó con reclutas de determinada región, ó por sistema mixto?

En el caso de que las circunstancias parezcan exigirlo, ¿debe autorizarse al ministro de la Guerra para retener en filas eventualmente á los soldados que hayan cumplido su tercer año de servicio?

Para la guerra

En tiempo de guerra, ¿debe aplazarse el licenciamiento de los soldados hasta la incorporación de los que deben reemplazarlos?

¿Debe consignarse en la ley que los militares, cualquiera que sea su clase y situación, que formen parte de los cuerpos movilizados, podrán ser retenidos bajo bandera hasta que cesen las hostilidades?

En caso de guerra, ¿debe estar facultado el ministro del ramo, previo acuerdo del Consejo de ministros, para llamar por anticipación la quinta correspondiente, á reserva de dar cuenta á las Cortes?

¿Debe autorizarse al ministro de la Guerra, previo acuerdo del Consejo de ministros para llamar á la reserva activa ó fracción de ella, de cada arma ó cuerpo, á fin de nutrir de fuerza al pie de maniobras ó de guerra, la totalidad ó determinadas unidades orgánicas de uno, varios ó todos los cuerpos del ejército?

El llamamiento, ¿debe hacerse por reemplazos ó fracción de ellos, empezando por el menos antiguo ó más moderno?

¿Debe aplicarse esto mismo al ejército territorial?

Ultramar

¿Por qué medios podría conseguirse que en tiempo de paz no vayan á Ultramar forzadamente más reclutas que los indispensables para cubrir las bajas que no lo hayan sido por voluntarios?

¿Qué ventajas y facilidades podría concederse á estos últimos?

EL TIMBRE MÓVIL

DE LOS TÍTULOS DE LA DEUDA

Varios periódicos vienen ocupándose de la necesidad de que por el Ministerio de Hacienda se dicten las convenientes aclaraciones sobre la

exacción de este impuesto, para que los tenedores de valores del Estado no tengan entorpecimiento para su libre disposición y se faciliten las operaciones bursátiles.

Tenemos entendido que la Junta Sindical de la Bolsa de Madrid ha acudido con toda urgencia á dicho Ministerio solicitando las debidas soluciones.

¿Han de satisfacer este impuesto por lo que respecta al año de 1893-94 los títulos del 4 por 100 interior, creados por liquidaciones ó conversiones, después del 30 de Junio de este año?

Evidente es la negativa, porque el impuesto le devengan los títulos desde que se entregan á la circulación.

¿Han de satisfacer el mismo impuesto de 1893-94 los títulos de 4 por 100 interior que colocados en el extranjero vengán á su negociación á este mercado, cuando sus cupones han sido cobrados en aquellos países en letras á treinta días sobre Madrid sin haberse puesto en ellos el timbre móvil, porque allí no existe?

Si se contesta afirmativamente, ¿en qué forma ha de hacerse el pago, cuando ya no existe en las expendedorías para su venta el timbre móvil de 1893-94?

¿Es equitativo, si lo que dice el periódico *La Ley* es cierto, que la Dirección de la Deuda exige en estos casos tres timbres del año corriente para el pago de este impuesto de 1893-94?

Sobre estos particulares interesa mucho al público que el señor ministro de Hacienda acuerde cuanto antes las disposiciones más equitativas y convenientes.

SINIESTROS MARITIMOS

Ocurrió anteanoche, á las diez próximamente de la misma, á la altura de Pardailla, en las islas Cies y de él fué víctima la lancha de pesca *Manuela Garmen*, de la matrícula de Bueu.

Navegaba con cerrazón completa y esta fué causa del naufragio, porque la embarcación, perdido el rumbo, se fué sobre unos bajos, resultando del topetazo contra las peñas abierta la lancha.

Patroneaba el barco naufrago, Manuel Estévez y formaban su tripulación José Ramón Rosas y su hermano Cándido, Manuel Otero, José Ramón Villar, Manuel Martínez Novas, José Garrido y Salvador Piñeiro.

La violencia del choque arrojó al mar al patrón y á sus compañeros Manuel Martínez Novas, José Ramón Rosas y su hermano Cándido, que en lucha desesperada con las olas perecieron á los pocos momentos de ocurrido el lance.

El resto de los tripulantes pudieron aguantarse asidos á una tabla de la lancha, todo el tiempo que tardó en pasar muy cerca de aquel lugar una embarcación de la Puebla, que los recogió á su modo en estado lastimosísimo.

El José Garrido, habiase fracturado una pier-

esperar con alegría un peligro que no es superior á la resistencia humana.

—¿Somos acaso tímidos liebres, que tenemos que refugiarnos en la madriguera al primer soplo del viento?—exclamó:— Vos sois robusto, yo tengo mi bastón de hierro, y con tales condiciones ¿no podemos llegar á Herminesberg á pesar de la tormenta?

Othon vaciló un momento, pero después, haciendo un esfuerzo:

—Vamos,—exclamó,—y quiera Dios que no tengas en breve que arrepentirte de tu obstinación. Por fortuna las torres del castillo de Conrado nos sirven de faro, porque el sol las dora siempre, como si fuese sitio consagrado que no se atreva á envolver la niebla.

—Las montañas y el castillo forman, en verdad, perfecto contraste: parecen en el cielo y el infierno; uno lleno de luz y otro de oscuridad.

Emprendieron su marcha por un sendero que se elevaba poco en la montaña é iba costeano un precipicio.

El conde trató de afectar una serenidad que no tenía, y por distraer á su compañera, exclamó:

—No puede acontecernos desgracia, cuando acabas de ser portadora de tan venturosas nuevas, y te debo además la captura de ese maldito Conrado, al que ya desconfiaba encontrar.

—¿Es muy culpable ese joven?—preguntó la italiana.

Los ojos del conde se animaron con ira y exclamó por toda respuesta:

—¡Le odio!

—Es, sin embargo, un gallardo joven.

—¡Oh! no le envidio por su cara de querubín y sus manos de dama, nos ha criado la misma nodriza y le detesto desde niño. Siendo mi vasallo me vencía en todo y pasaba por santo á costa mía, repartiendo mi caza y mi pesca con los criados ó con los vagabundos. Si encontraba las mozas que iban á la fuente, les llevaba el cántaro; y si yo castigaba como señor á uno de mis vasallos, me insultaba delante de todo el mundo. Una vez mandé azotar en mi presencia á un gitano acusado de robo, y presentándose Conrado de repente, arrancó el látigo á mi siervo, y me amenazó con hacerle pedazos si no ponía á aquel hombre en libertad. ¡Siem-

que estendieras tu petición en favor de ese noble despo-

seido...

—¿Por qué?—dijo friamente Irene.—Nada debo á ese joven, mientras que los pobres siervos me han dado asilo y yo les había ofrecido protección.

El carácter resuelto, enérgico, pero egoísta de la joven, resaltaba en estas palabras: amiga, debía ser muy estimada pero enemiga, implacable.

Desgarró con la punta de un pequeño puñal el forro de su túnica de peregrina, y sacó un pergamino lacrado que entregó al conde.

Este rompió con viveza el sello, y después de recorrer con la vista el pergamino, volvióse bruscamente á la joven, y exclamó:

—¿Qué queréis que saque yo en limpio de estos garabatos? He manejado demasiado la maza para haber podido dedicarme á la ciencia de los escribanos. Preciso será que confiemos este pergamino al capellán del castillo.

—Secretos tales no deben tener confidentes,—dijo la hermosa Irene.—Yo misma os leeré el mensaje del cardenal.

—¿Vos tan joven y tan bella conocéis estos signos diabólicos?

—Esta carta os revela graves acontecimientos,—dijo la joven después de recorrer con la vista las primeras líneas.

—El emperador Enrique está en Italia.

—¡En Italia!—murmuró Othon sorprendido.—¡Solo sin ejército, ha ido á meterse él mismo en la boca del lobo!... ¡Insensato!

—No es insensato, sinó hábil político. Quita de este modo al papa todo pretexto de violencia y se humilla ante su gracia Gregorio VII no puede rechazar á un penitente que se humilla.

—Si no es insensato, es cobarde. Pero seguid, Irene, seguid. Deseo conocer todos los detalles de tan extraordinario suceso.

—Enrique ha salvado los Alpes por el Tirol,—continuó la peregrina,—y se ha presentado solo, rendido de cansancio, como un mendigo á las puertas de la fortaleza de

na y el Salvador Piñero un brazo, encontrándose ambos infelices en muy mal estado.
A las seis de la mañana de ayer, desembarcaban los naufragos en la villa de Cangas y los heridos eran conducidos a Bueu por sus familias.

NUEVOS MOTORES DE BUQUES

Según leemos en los periódicos alemanes, acaban de llevarse á cabo en el Elba importantísimas experiencias para la navegación a vapor.

Así como las ruedas fueron sustituidas por la hélice, trátase ahora que ésta deje el campo libre á la turbina.

M. Benne, ingeniero inventor del procedimiento, ha probado que la turbina puede dar una velocidad mucho mayor que la hélice, porque aquella no trabaja más que con la parte del líquido que ha de dar el movimiento al barco.

De esta mane a no se pierde nada del efecto útil, como sucede con los actuales procedimientos, que agitan una considerable masa de agua sin que produzca trabajo alguno.

Ya se han construido en Alemania tres barcos que, en lugar de la antigua hélice, llevan la turbina.

LOS CONCIERTOS EN "JOFRE"

No podía suceder otra cosa. Desde que se supo que Baldelli venía definitivamente al Ferrol no se oye hablar de otro asunto en casinos y reuniones.

Todo el mundo se prepara á asistir á Jofre, unos por *amore* al divino arte, otros por amor á la divinidad de las mueres que han de ocupar p leos y butacas, y no pocos porque *no hay más remedio* que ir.

Este *no hay más remedio* puede interpretarse de muchas maneras. El lector escogerá la que más le agrade.

Lo que si resulta cierto es que hay mucha demanda de billetes; que mañana es el primer concierto y que se ejecutará el siguiente

PROGRAMA

PRIMERA PARTE

1. *Villanella*, pieza de concierto para piano, ejecutada por el señor Fresno.—Rafí.
2. *Aria* de la ópera *Gioconda*, cantada por el señor Roura.—Ponchielli.
3. *Romanza y Allegro final* del segundo concierto de Winiasky, ejecutada por el señor Francés.
4. *Aria cómica* de la ópera *Il Matrimonio Segreto*, cantada por el señor Baldelli.—Cimaros.
5. *Gigne americaine*, ejecutada al piano por el señor Fresno.—Redon.
6. *Du dei Mulattieri*, cantado por los señores Baldelli y Roura.—Rossini.

SEGUNDA PARTE

7. *Nocturno de Chopin*, para violín, ejecutada por el señor Francés.—Sarasate.
8. *Aria* de la ópera *Carmen*, cantado por el señor Roura.—Bizet.
9. *Sevillnas*, ejecutadas al piano por el señor Fresno.—Albeniz.
10. (a) *Perché destarmi?* romanza seria de Rótoli; (b) *Marecchiare*, canción napolitana, Tosti, cantadas por el señor Baldelli.

11. *Aires Boemios*, para violín, ejecutadas por el señor Francés.—Sarasate.
12. *Sul Márgine d'un rio*, stornello, escrito y cantado por el señor Baldelli.

Proscenios

Proscenios de platea y principales, 25 pesetas; idem segundos, 10; palcos, plateas y principales, 20; idem segundos, 8; proscenios interiores, 12; butacas con entrada, 4; anfiteatro de preferencia, primera fila con id., 4; idem de id. segunda fila con id., 3; idem de anfiteatro, primera fila con id., 3; idem de segunda con idem, 2'50; delantera de galería con entrada, 1'75; entrada á localidades 1; idem á paraíso, 0'50.

NOTA.—A los señores abonados á la última temporada se le reservan sus localidades hasta las doce del día de la función.

PRUEBAS DE BARCOS

El "Martín Alonso Pinzón"

La *Unión Republicana* de Cádiz cuyo propietario es el marino Sr. Marengo, confirma los rumores que han circulado sobre que las pruebas hechas por el cañonero *Martín Alonso Pinzón* fueron malas. Las autoridades de Marina guardan acerca del particular una reserva que sólo se explica—dice *El Imparcial*—tratándose de un fracaso. Si no lo hubiera sido, esta vez como otras se hubieran apresurado á echar á los vientos de la publicidad lo sucedido.

Acerca de este asunto dicen en el ministerio de Marina que el *Martín Alonso Pinzón* efectuó su marcha hasta Arroyo Hondo con buenos resultados.

Para el regreso apagó dos calderas, dirigiéndose al arsenal.

El cazatorpedero "Filipinas"

El *Filipinas* hizo las pruebas frente de Cádiz, alcanzando una marcha de 17 millas por hora. Para el regreso utilizó solamente una de sus dos máquinas.

CRÓNICA MARÍTIMA

El Ferrol

Se ha dispuesto que en virtud de haber quedado en descubierto varios destinos de contadores de navio á consecuencia de los ascensos originados por la ley de 11 del mes próximo pasado, entren en número los de este empleo don Eduardo Urdapilleta, don Luis Ledo, don Rafael Mallo, don Carlos Pineda, don Francisco Alonso, don Salvador Ramirez, don Rafael Sarmiento, don Carlos Rubin de Celis, don Francisco Cabrerizo, don Agustín Meseguer, don Ernesto Weidner, don José de Moya, don Emilio Paredes don Fernando Arias, don José Bastida, don Cecilio Loire, don Francisco Liguas, don José Carreras, don Joaquín Fernández, don Andrés Cerdá, don Rafael Estudillo, don Luis Pedreira, don Pedro del Castaño, don José Gutiérrez, don Adolfo Calenti, don Luis Méndez y don Francisco Rengifu, continuando de excedente como voluntario don Juan Butrón, y como forzosos don Pedro Montero, don Simón Ferrer, don Antonio Traverso, don José Sabater, don Cristóbal García y don Manuel Alonso.

—Cesó en el Hospital de Marina, y pasó á la enfermería del Arsenal, el segundo practicante excedente don Faustino Mayobre Alonso.

—Cesó en la enfermería del Arsenal y pasó al

Hospital de Marina el segundo practicante excedente don Federico Rico.

—Cesó como tercero del Parque y pasó como conserje á la Comandancia de Artillería el alférez de fragata graduado, segundo condestable, don Emilio Carballera.

—Se le concedieron 4 meses de licencia por enfermo al primer maquinista D. Juan Cebreiro.

—Con motivo del *Salto del tapón* fueron promovidos al empleo de médico mayor del cuerpo de Sanidad de la Armada á los primeros médicos D. Manuel Ambrós y Miguel, D. Eugenio Rabinillo y Robies, D. Joaquin Lorente y Azpiariz, D. Luciano Rajal del Val, D. Filemón Deza y Rodríguez, D. José Lievert y Jackson, D. Manuel Tramblet y Jimenez, D. Gabriel Rebellón y Zubiri, D. Federico Barra y Nicolán, D. Joaquin Olivares y Borguella, D. José Camacho y Torices con la antigüedad de 21 del actual, cuya Real orden se recibió en esta Capitanía general.

—Se han recibido en la Capitanía general las siguientes Reales órdenes:

Disponiendo que todos los tenientes de navio y asimilados ascendidos últimamente por el *Salto del tapón* pasen á situación de excedencia.

Dejando sin efecto el destino á la Habana del contador de navio D. Eduardo Fernández Varela

Aprobando se haya encargado de la Comisaría de revistas del Departamento el comisario de Marina D. Ricardo Saralegui.

Concediendo la pensión anual de 273'75 pesetas á Vicenta Fernández Rodríguez viuda del sargento primero que fué de Infantería de Marina Jusn Estrada Gutiérrez.

—Se remitió á Cartagena el nombramiento del segundo contramaestre D. José Tajuelo y Bugallo para que sea cancelado por el de primero á cuyo empleo ascendió últimamente.

—Cesa en la Habilitación de tercer maquinista, continuando en el cañonero torpedero *Galiciazcon* el destino de su clase el aprendiz de maquinista Guillermo Pereiro Garcia.

—Trasborda del crucero *Vizcaya* al cañonero torpedero *Galiciazcon* al tercer maquinista D. Ramón Lorente Fernandez.

—Se le expidió salvo conducto para que haga uso de cuatro meses de licencia por enfermo al segundo contramaestre José Alonso Fernandez.

—Se le expidió orden para que cese en el archivo de la Intendencia y pase destinado á la Jefatura de Estado Mayor el oficial primero del cuerpo de Secciones de Archivo D. Aureliano de Castro y Vidal.

—Se le expidió idem para que pase á encargarse del Archivo de la Intendencia el oficial tercero de Secciones de Archivo D. Servando Brioso y Sanchez de la Campa.

—Se ha concedido un mes de licencia entre revistas para arreglar asuntos de familia en Eja de los Caballeros, al maestro armero del segundo batallón del segundo Regimiento de Infantería de Marina Benito Lázaro Argel.

Cádiz

Se ha dispuesto embarque en el cañonero *Teimerario*, el alférez de navio D. Francisco Gomez Yusias.

—Trasborda de la fragata *Gerona* al crucero *Isabel II*, el alférez de navio D. Manuel Cardona y Juliá.

—Embarca en la fragata *Gerona* el teniente de navio D. José Fernandez Clotel.

—Ha sido pasaportado para Algeciras nombrado ayudante de aquella Comandancia de Marina, el alférez de fragata de la escala de reserva D. Adolfo Escandón y Piñero.

—Idem idem para Ferrol el capitán de infantería de Marina D. Fulgencio de Pazos y Vela-Hidalgo.

Ayer trabajaron algunos operarios del Arsenal del taller de calderería de cobre, hasta las nueve y media de la noche, en el cañonero *Galiciazcon*, con objeto de dejar terminada la instalación de la luz eléctrica.
Es probable que hoy se hagan las pruebas de dicha luz.

En la calle de Méndez Núñez sufrió hoy un ataque epiléptico un mendigo que resultó con algunas contusiones en la cara.

Dicen de Algeciras que ha aparecido otro cadáver de los marineros que tripulaban la lancha auxiliar del crucero *Isla de Luzón*.

Salió de la carcel de esta ciudad para Lugo, conauido por la guardia civil Jesús Legazpi, para asistir á un juicio oral que ha de tener lugar en 5 de Septiembre próximo.

La persona que haya extraviado un llavin, en la mañana de ayer, puede pasar á recogerlo á la oficina del Mercado Central en donde se halla depositado.

Dicen de Santiago que hace pocos días un ayudante del jardinero de la Alameda, se introdujo casualmente en un dedo de la mano, una espina, de resultas de cuyo accidente, hubo necesidad de que se le amputase la mano. Pero esto no fué lo bastante y en el Hospital falleció á consecuencia del suceso.

Se halla vacante la secretaria del Juzgado municipal de Puentes.

Los que aspiren á desempeñar dicha plaza pueden presentar sus solicitudes documentadas en la secretaria de aquel Ayuntamiento por el término de quince días.

En la actualidad existen en la carcel de esta ciudad 24 reclusos de ambos sexos.

En el concierto celebrado en Oporto en el teatro Príncipe Real, el orfeón *El Eco*, alcanzó un nuevo y señalado triunfo recibiendo á cada número del programa una entusiasta ovación.

Ante éxito tan lisonjero antes de terminarse el concierto ya se habian hecho proposiciones á *El Eco* para ir á cantar á Espinho, que es uno de los balnearios de más importancia de Portugal.

Dicha masa coral no aceptó y ayer debió llegar á la Coruña.

La casa comercial que venía girando en Vigo con la razón social de *Antonio Conde é hijos* lo verificará en lo sucesivo con la de *Antonio Conde hijos*.

Llevarán la firma de la casa los tres hijos del finado Sr. Conde, D. Antonio, D. Fernando y D. Manuel.

El vapor *Esmeral*, procedente de Porsmouth, que es esperado en Vigo conduce dos lanchas exploradoras para la Marina. Pesa cada una doce toneladas y media. Son enviadas por la comisión de la Marina española con ejercicio en Londres.

El sumario del número 23 de la notable Revista *La Naturaleza* que hemos recibido es el siguiente:

Canosa en el Apenino, cerca de Reggio, donde el papa reside con la princesa torcana Matilde, esa enemiga mortal de la casa imperial.

—Y bien, ¿El santo padre le ha dado audiencia?

—Se ha detenido al emperador...

—¡Ahl! ¿Qué os decía yo?—exclamó el conde con aire de júbilo.

—Le han despojado de sus vestidos, le han puesto un cilicio y le han hecho esperar con los pies descalzos en un patio húmedo y frío, hasta que el papa dispusiera de su suerte... y tres días ha permanecido en este estado.

—Triunfamos y el papa nos ha servido bien. Aunque ahora levante á Enrique la excomunióon, los príncipes alemanes no pueden admitir á un emperador que ha deshonrado el manto imperial, arrastrándole en el fango de los patios de Canosa. Pero veamos, ¿que ha decidido el papa?

—Enrique ha obtenido el favor de besar las plantas de su juez, pero el papa le ha mandado ir á esperar el juicio de Augsbouag, haciéndole prometer sumisión al fallo de este tribunal.

—El imbécil se ha perdido y tienen que andar listos los que aspiran á su herencia. Los nobles y los obispos se van á reunir en dieta en Forsheim y cuento tener en ello tantos partidarios, por lo menos, como ese necio Rodolfo de Rhinfeld duque de Sonabe.

—¿A tanto aspira vuestra ambición?—repuso Irene asombrada.—¿Queréis sentaros sobre un trono que Dios ha dejado vacante? ¡Atacais al emperador con la misma mano que le ha prestado fidelidad!

—¡He dejado escapar mi secreto! ¡Pues bien! si, ¿no soy tan digno como cualquiera otro á quien puedan elegir emperador de Alemania? ¿Comprendes, Irene, lo que es el poder supremo? ¿Reinar es ser Dios sobre la tierra; doblegar á la nuestra todas las voluntades, satisfacer todos los deseos, no conocer igual y poder decirse: «¡Todo es uno! El hombre en la tierra, el barco en la mar y el pájaro en el aire; todos tienen que servirme y honrarme y soy el juez supremo de todos los jueces.» ¿No te parece el más bello sueño de un mortal?

—Con frecuencia á tan bello sueño sigue un despertar terrible.—murmuró la italiana.—Ved á Enrique.

—¡Es una cabeza débil y un corazón cobarde! No sabe matar á un enemigo con un libro de misa ó con un par de guantes perfumados... ¡no es digno de ser emperador! Iré á Forsheim.

—¿Habeis olvidado, Othon, que recibisteis el poder feudal de ese desgraciado Enrique?

—El Papa me ha dispensado de prestarle fidelidad. Además soy príncipe alemán y no vasallo del emperador. Mi sello lleva el nombre de Othon, con le de Lippa por la gracia de Dios, y según nuestra Constitución después de dar un feudo no hay derecho para quitarle.

La italiana, que miraba de lejos las torres de H rminsberg destacarse en el horizonte, le interrumpió exclamando: —Othon, ¿veis la extraña luz que refl ja en la montaña? El sol parece un globo de fuego sin destellos...

El conde levantó los ojos al cielo y dijo con visible inquietud:

—Si conocieras como yo este país, a livinarías en eso un síntoma de tempestad. La niebla tiende su manto por delante del sol y los picos de las montañas se envuelven en vapor blanquecino.

—A la verdad que el cielo se pone imponente, y si creéis que amenaza tempestad haríamos bien en retirarnos.

En este momento el viento silbó entre las rocas y vino á azotar el rostro de nuestros interlocutores que se pusieron vivamente en pié.

Parecía que la naturaleza quería mostrar á aquel hombre que en su loca ambición habia osado compararse á Dios, su impotencia y pequeñez

El pico del Terror desaparecía ya entre la niebla espesa cercada de un círculo azulado, y las nubes iban amontonándose rápidamente sobre aquellas montañas mientras el viento retumbaba atronador.

El conde observó con ansiedad estas señales, y exclamó con voz ligeramente alterada:

—Quizá es ya tarde para emprender nuestro camino sin peligro. La tempestad se anuncia imponente, y más vale regresar por el mismo sendero y buscar refugio en una gruta de la montaña.

Irene ya no le escuchaba, y su alma enérgica parecía

Las leyes de equilibrio de la cuña (ilustrado), por Juan Cabello y Roig.—Astilleros nacionales (ilustrado).—Agricultura científica: Mecánica agrícola.—Variedades (ilustrado), por E. Marín.—Notas varias: Nuevo empleo del aluminio. El forjado del porvenir. Noticias: La nueva fábrica de electricidad sevillana.

Parece que las Compañías de ferrocarriles no admitirán desde Octubre pasaje alguno de tropa destinada á Ultramar, si al partir el billete no se le abona el precio total.

El motivo de esta determinación es que el ministerio de la Guerra adeuda por tal concepto cantidades respetables.

Los Compañías ferrocarrileras dicen que para poder cobrar de Guerra es necesario hacer lo propio que la Trasatlántica hizo en análogos circunstancias, y de aquel modo pudo cobrar los atrasos por derechos de pasaje de tropa.

A las once de la mañana del 4 de Septiembre próximo se celebrará en la Comisaría del Arsenal un concurso para adquirir 400 metros de merinillo de 95 cm. de ancho por valor de 1.160 pesetas con destino al taller del Parque.

Con dirección á Lugo salió de Segovia el día 25 una batería del quinto regimiento. Han sido despedidos á diez kilómetros de la ciudad por toda la plana mayor del cuerpo.

Por falta de número no pudo reunirse anoche la Junta de Amosage.

Lo hará mañana y procederá al sorteo de los secortos.

En el vapor *Lara* he llegaron á Cádiz, procedentes de Fernando Poo, los tenientes de navío de primera don Juan Castro y don Rafael Moreno y el primer médico don Emilio Alonso.

Hoy quedarán terminadas las obras de guarnición de la fuente de Churruga.

Se les concedió prestar exámen como aprendices de maquista á Juan Castelleiro Formoso, José Sixto Pedrós y Juan Narciso Lamas.

Hoy fondeó en nuestro puerto el vapor *Jacinta* procedente de Liverpool con carga general.

Se remitió á Cádiz una letra por valor de 49 pesetas y 180 pesetas en sellos de franqueo con cuyo importe han de sufragarse las estancias y sueldo del marinero Faustino Camiño Birca de José, trozo de Sida que falleció en el Manicomio de Carabanchel en 18 de Julio último.

El crucero *Vizcaya* queda en cuarta situación primera reserva como el *María Teresa*.

Esta mañana, estando bañándose, en Fuente Lanza el joven dependiente de la botica del señor Zelada fué mordido por un cangrejo de tan colosales dimensiones que estuvo á punto de perder el pié en el que el animalito había hecho presa.

La fuerza del dolor—ó quizá el miedo—ocasionó al bañista un pequeño desvanecimiento.

Ayer se promovió un altercado en el fielato de la Puerta Nueva con una mujer que se negaba á pagar lo que legalmente se le exigía por varios artículos que traía, siendo necesario conducirla á la prevención municipal.

La matrícula para el curso venidero en la Escuela de Artes y Oficios comenzará el 1.º y terminará el 10 del próximo mes de Septiembre, verificándose las inscripciones para las clases de mujeres todos los días, incluso los festivos, de doce á dos de la tarde, y para las de hombres de siete á nueve de la noche.

Los derechos de matrícula, serán, como el año anterior, los siguientes:

Física y Química, 3 pesetas; Geometría descriptiva, 3; Mecánica y máquinas, 3; Geometría elemental, 2'50; Aritmética y Álgebra, 2'50; Modelado, Talla y Vaciado, 3; Copia del yeso, 3; Dibujo lineal, 3; idem de figura, 2'50; idem de paisaje, 2'50; idem de adorno, 2'50; idem topográfico, 3; Flores, 3'50; Bordados, 2'50; Encajes, 3.

Están exceptuados del pago de derechos de matrícula los cabos y soldados de Ejército y Armada, los marineros al servicio de ésta y los pobres de solemnidad. Los últimos deberán, al inscribirse, presentar certificación del Alcalde de barrio respectivo, visada por el de su pueblo, para acreditar el estado de pobreza.

Los alumnos premiados en el último año escolar obtendrán matrícula de honor gratuita en las asignaturas de la sección á que corresponda el premio.

Deberán satisfacer derechos dobles de matrícula los que no sean operarios ó hijos de éstos.

La edad mínima reglamentaria para la admisión es la de 12 años.

Junta administrativa del Arsenal del Ferrol

—El día 31 del corriente á las once de la mañana se celebrará en la Comisaría del Arsenal, concurso público, para adquirir los materiales y efectos comprendidos en las relaciones que están de manifiesto en el Negociado de Acopios de dicha dependencia, y en la puerta del Dique del citado establecimiento, bajo los precios tipos que en las expresadas relaciones se señalan y con arreglo al pliego general de condiciones inserto en el *Boletín Oficial* de la provincia número 82 de 10 de Octubre de 1893.

Las proposiciones se reciben en la Comisaría desde el día de hoy hasta un cuarto de hora antes de la señalada para el concurso, en el concepto de que podrán referirse á la totalidad de los efectos ó á una ó varias de las partidas relacionadas.

Arsenal del Ferrol 27 de Agosto de 1894.—
Alonso Morgado.

Movimiento de población

DÍA 26
Nacimientos

Soledad Agustina Collazo Piedras.
Ildefonso Marín.
Julio Arencio Domingo Joaquín Alvarez Carnero.
Manuel Bartolomé Ignacio Ruperto Julio Fernández Roveres.

Defunciones

Juana López Diaz, 32 años.

DÍA 27

Nacimientos

María Antonia Otero y Lopez.
Josefa María Barros y Tubio
María del Carmen Perez y Campos.
Ricardo Diaz y Saavedra.

Defunciones

Antonia Carrodeguis Fernandez, 59 años.
Ricardo Medraño Yañez, 20 meses.

COMUNICADO

Ferrol 27 Agosto 1894.

Sr. Director de LA MONARQUÍA.

Muy Sr. mio y distinguido amigo: He de rogar á V. se digne desvanecer desde las columnas de su ilustrada publicación la especie vertida por *El Correo Gallego* en el día 25 del que rige haciéndome autor de una farsa ridícula y suponiéndome en inteligencia con V. y el Sr. Director de *La Democracia* para llevarla á cabo.

En la fecha de hoy remito carta sobre el particular al Sr. Director de *El Correo Gallego*, cuya copia adjunto para que V. tenga conocimiento de mi proceder.

Es de V. muy sffimo, amigo y seguro servidor q. b. s. m., *Pelegrin Fuster*.

Sr. Director de *El Correo Gallego*.

Muy Sr. mio: He visto el infundado y calumniantemente suelto que el periódico de su digna dirección ha dado á la luz pública el día 25 del actual en el epigrafe de Fuster, Farso y Compañía.

Ni las cosas son tal como suelto las refiere, ni los señores Directores de *La Democracia* y *LA MONARQUÍA*, como tampoco *El Departamento*, podían asegurar que yo les visitase ni rogase directa ni indirectamente para que me suplicasen en favor de los dos empleados á mis órdenes á que dicho suelto alude.

Nada tengo en esta cuestión con los periódicos citados más que el haberles dirigido las atentas cartas de frases correctas y dignas en alabanza de sus humanitarios sentimientos. Debiendo advertir que ni aun siquiera, les rogué las insertaran.

Así, pues, solo me resta manifestar á V. que, aunque me extraña ver tanta falta de caridad y sobra de ligereza en su periódico católico, ni le pido satisfacción ni lo pienso porque Dios que juzga la rectitud de cada uno, hará que se deshaga la ceguera del autor del suelto aludido.

Esta es la única contestación que le dá el que le perdona la mala intención que le ha movido y es suyo sffimo. s. s., *Pelegrin Fuster*

POR TELEGRAFO

Agustia

Madrid 25, 2 m.—(Recibido el 27 á las 5 tarde.)—*El Presidente del Consejo de Ministros saldrá el domingo para Avila en donde piensa pasar una larga temporada sin ocuparse de la política, á menos de que acontecimientos imprevistos no le obliguen á ello.*

Desordenes en Fez

Madrid 25, 2'10 m.—(Idem id.)—*Telegramas de Tanger notician que en Fez han ocurrido graves desórdenes. Ignóranse más detalles.*

El partido carlista

Madrid 25, 2'20 m.—(Idem id.)—*Dícese que D. Carlos ha aceptado la dimisión presentada por el Marqués de Cerralbo.*

Con tal motivo asegúrase que el partido carlista sufrirá una importante transformación.

Bolsin

4 por 100 interior 70'20.

Cuatro telegramas de igual fecha nos vemos obligados á arrojarlos al cesto de los papeles por haber ya publicado ayer las noticias que en ellos se nos comunican.

Pedrisco

Madrid 27, 1 m. (Recibido hoy á las diez de la mañana.)—*En Motilla (Cuenca) descargó un enorme pedrisco que destruyó por completo todos los viñedos.*

Muchas familias han quedado arruinadas.

Epidemia que decrece

Madrid 27, 1'10 m. (Idem id.)—*Comunica el gobernador de Córdoba que decrece sensiblemente la epidemia variolosa que tantos estragos ha causado en Belmez.*

Viaje aplazado

Madrid 27, 1'20 m. (Idem id.)—*El señor Sagasta ha aplazado su proyectado viaje á Avila, por algunos días.*

En Melilla

Madrid 27, 1'30 m. (Idem id.)—*Los telegramas de Melilla acusan completa tranquilidad en la plaza y en el campo.*

Oliveira Martins

Madrid 27, 1'40 m. (Idem id.)—*Ha fallecido en Lisboa el notable literato portugués Oliveira Martins, admirador entusiasta de España.*

Abel-Aziz

Madrid 27, 1'50 m. (Idem id.)—*Telegramas de Tánger dicen que circula el rumor de haber muerto el sultán de Marruecos á consecuencia de la enfermedad variolosa que sufría.*

Añaden que esta noticia necesita confirmación oficial.

Torero muerto

Madrid 27, 2 m. (Idem id.)—*Ha fallecido á consecuencia de la cogida que sufrió el torero «Cartujano».*

Explosión

Madrid 20, 2'10 m. (Idem id.)—*En las minas de Franklin (Estados Unidos) ha ocurrido una explosión que ha ocasionado la muerte de 27 obreros.*

Castelar y Sagasta

Madrid 27, 2'20 m. (Idem id.)—*Los señores Castelar y Sagasta han celebrado una larga conferencia sobre cuestiones políticas.*

El señor Castelar aconsejó al presidente del Consejo lleve á efecto una modificación ministerial antes de la apertura de las Cortes.

Paluciano

Madrid 27, 2'30 m. (Idem id.)—*El subdelegado de medicina de Murcia ha informado acerca de las fiebres que se padecen en Ceceñi (Murcia) y otros pueblos inmediatos, y afirma que son de carácter palúdico.*

A la hora de entrar nuestro número en máquina no habíamos recibido los telegramas correspondientes al día de hoy.

Imp. de R. Pita. Sanforiano Lopez, 142

SOCIEDAD COOPERATIVA DEL EJERCITO Y ARMADA

Generos recibidos

Atropellado lata 3'25.—Queso de P. Príncipe 3'60.—Pulpa de Tamarindo 3'25.—Pasta de Naranja 3'25.—Piña al natural 4'50.—Pasta de Guayaba kilo 1'90.—Pasta y Jalea de Guayaba caja 1'10.—Malvasia botella 2'00.—Vino de mesa cepa Bordeaux de tres años á 0'35, botella.—Jerez Júpiter Ruiz de Mier, 5'00.—Ron Negrito, 4'50.

Piso alto

Generos recibidos

Cinta goma para liga á 1'00, 1'30 y 1'50 pesetas metro.
Mandiles impermeables.—Batidores y peines imitación marfil.—Burlletes de goma á 0'65 metro.—Guantes cabritilla, seda é hilo para señora.—Idem de hilo y cabritilla para militar á 0'85 y 2'25.—Jabón Ro a España, Imperial, imitación Windsor, glicerina y barras almendras á los precios de costumbre.

PAPEL DEL ESTADO y valores industriales: operaciones de **Bolsa**: compra y venta de estos valores en cantidades grandes y pequeñas; negociación de **cupones** de vencimientos corrientes y atrasados.

LUIS I. LABARTA

Cantón Grande, 26, Coruña

EL PARAISO

91.—REAL.—91

—0—

Llegó el maestro cortador camisero que anuncié á mi distinguida clientela.

Se hacen camisas á la medida para todas las edades.

Se recibió la tercera y última remesa de cortes de traje desde diez pesetas.

APROVECHARSE EN

EL PARAISO, REAL, 91

LA MARINA

CAMISERÍA DE LA REAL CASA

DE

FRANCISCO CEDRÓN.

Nuestra casa que lleva de existencia 26 años siempre tuvo especial cuidado en proporcionar con equidad, puntualidad y esmero, buena calidad en sus géneros á fin de que den el mejor resultado y duración á nuestros consumidores y á todo el público en general.

Convencidos de la demostrada impotencia de los que se titulan nuestros competidores en el ramo de camisería, nos permitimos anunciar á nuestros clientes que fácilmente se convencerán que para verdaderas novedades y precios reducidísimos somos la primera casa en camisería y confección del Ferrol.

Siempre en la lucha y considerando que el sistema de anuncios pomposos desprestigia el negocio y perjudica al comprador de buena fé, que en la creencia de comprar barato le cuesta doble caro, prevenimos á nuestros consumidores que en esta casa encuentran siempre un buen surtido de toda clase de géneros del reino y extranjero.

Recomendamos la buena confección y solidez en cuellos, puños y corbatas, géneros de punto de lana, algodón, así como las ricas telas de hilo y algodón en todos los anchos; especialidad de esta casa. Para señoras y niños hay todo lo concerniente á ropa blanca. Se hacen trajes á la medida, para caballeros y niños. Corte distinguido y esmerada confección.

Precios módicos. Se ponen cuellos y puños y se reforman camisas por defectuosas que estén. Se plancha con brillo.

101.—Real.—101

VENTA DE UNA CASA

Se vende en subasta voluntaria la casa número 85 de la calle de la Magdalena, en la manzana más céntrica, compuesta de planta baja en la que existe un pequeño horno con patio y sótano, piso principal, segundo y desván. Ocupa todo el fondo 115 metros y 43 decímetros cuadrados sin incluir las medianerías.

El remate tendrá lugar el domingo 2 de Septiembre á las doce de la mañana en la Notaría del Lic. D. Cándido Conde, Magdalena, 75 en la que se enterará á los licitadores de los documentos y precio de la finca.

12—8

BICICLETA

Se vende una para niño á precio baratísimo.

REAL, 124, FOTOGRAFIA

8—3

MUSICA DE TODAS EDICIONES A PRECIOS REDUCIDOS

MÉTODOS COMPLETOS DE SOLFEO

Pesetas

Eslava 9'25
Panseron A. B. C. 1.ª parte 2'25
Idem idem 2.ª id. 2'25

MÉTODOS COMPLETOS PARA PIANO

Aranguren 12'50
Le Carpentier 1.ª parte 2'50
Idem 2.ª id. 2'25
Leccoupey 5'25
Estudios de Cramer y Bertini. Cada cuaderno 1'25

Todas las demás obras musicales se venden con arreglo á los precios anteriores así como la música moderna que se está recibiendo continuamente.

Alquiler de pianos de cuerdas cruzadas, desde diez pesetas al mes.

Se está en vias de arreglo con una importante fábrica de pianos del Reino, los que se venderán á precios desconocidos hasta el día.

ALMACÉN DE MÚSICA Y PIANOS

DE

SATURNINO MONTALBO

REAL, 117.—FERROL.

VINO DE PEPTONA ORTEGA

NUTRICIÓN COMPLETA SIN LA INTERVENCIÓN DE LAS FUERZAS DIGESTIVAS DEL INDIVIDUO

Preparado con vino generoso, da tonicidad al estomago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles, y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlcera gástrica, catarros intestinales, tisis, consunción, cuando el estomago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de Peptona y hierro.—Peptona de carne.—Chocolate de Peptona y Peptona de leche.

Elaboración por medio de vapor y venta por mayor, farmacia de Ortega, León, 13, Madrid.

Depósito en las principales farmacias de España y Ultramar.

VENTA Y COMPRA

permanente de casas solares y fincas rústicas.

Préstamos y colocación de capitales con garantía hipotecaria ó de valores públicos.

Informarán de doce á una en la Notaría de Lopez Pardo, Real 129, pral.

Para Cádiz, Málaga, Aguilas, Alicante, Valencia, Barcelona y Tarrogoná saldrá de este puerto del 28 al 29 del actual el magnífico vapor español

JACINTA

Admite carga y pasaje. Consignatario, D. Nicasio Perez, San Francisco, núm. 11



SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

LÍNEAS DE LAS ANTILLAS, NEW YORK Y VERACRUZ

Con escalas en Puerto-Rico y Progreso y combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:
 El 10, de Cádiz, el vapor *C. DE SANTANDER* haciendo antes la escala de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7 para Puerto-Rico y Habana con trasbordo para Progreso y Veracruz.
 El 20, de Santander el vapor *REINA M.ª CRISTINA* con escala en la Coruña el 21 y haciendo antes la del Havre el 15 para Habana y Veracruz.
 El 30, de Cádiz, el vapor *MONTEVIDEO* haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual la de Málaga el 27, para Las Palmas, Puerto-Rico, Habana, Progreso y Veracruz y con trasbordo para los litorales de Puerto-Rico, Cuba y Estados Unidos.
 Las salidas de la Habana para New-York son los días 10, 20 y 30, y de New York para la Habana los mismos días.
 RETORNO.—Salidas de la Habana; el 10, con escala en Puerto-Rico el 15, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.
 El 20, directo para Coruña, Santander, y Havre y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Liverpool, Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.
 El 30, con escala en Puerto-Rico el 4 ó 5, y para Cádiz Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

LÍNEA DE FILIPINAS

Con escalas en Port-Said, Aden, Colombo y Singapore, servicio á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones á Kurachee y Bakhire (golfo pérsico), Zanzibar y Mozambique, (costa-oriental de Africa), Bombay, Calcuta, Saigon, Sikiar, Batavia, Hong-Kong, Shangay, Hyogo y Yokohama

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Lisboa, (facultativa) Caliz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes á partir del 5 de Enero de 1894.
 De Manila saldrán cada cuatro jueves á partir del 25 de Enero de 1894. El vapor *P. DE SATRISTEGUI* saldrá el 17 de Barcelona.

LÍNEA DE BUENOS-AIRES

Con escalas en Santa Cruz de Tenerife y Montevideo

Seis viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cádiz.
 Saldrá de Barcelona el 2 con escala en Cádiz el 7 un vapor.

LÍNEA DE FERVIDO PDD

Con escalas en Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea

Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz.

SERVICIO DE AFRICA

LÍNEA DE MARRUECOS

Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tanger, Larache, Labat, Casa-blanc y Mazagán. El día 18, saldrá de Barcelona el vapor *RABAT*

SERVICIO DE TANGER

El *J. PIELAGO* saldrá de Cádiz, los lunes, miércoles y viernes para Tanger, Algeciras y Gibraltar retornando á Cádiz, todos los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.
 Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo por líneas regulares.
 Agencia de Madrid, Puerta del Sol, 13. Para más informes en Ferrol: D. Nicasio Pérez.—Coruña, E. da Guarda.

PIANOS CHASSAIGNE FRERES

FABRICADOS EXPRESAMENTE PARA EL CLIMA HÚMEDO DE GALICIA, con armadura completa de hierro, barra armónica y máquina superior.
 Elegantes modelos verticales y á cuerdas cruzadas, graba los en oro.
 Muy superiores á los de fabricación barata y de malos resultados que suelen venderse á precios enormes, en antiguos establecimientos de Galicia, por no haber existido, hasta ahora, otros almacenes para compararlos con los que ofrece nuestra casa.

PIANOS STEINWAY DE NEW-YORK

Los mejores del mundo. La maravilla del arte y la admiración de los artistas.

Estas marcas se venden con gran éxito por la casa NAVAS de Madrid y Barcelona, que es la más importante y acreditada de España.

VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS

CAMBIOS Y ALQUILERES

AFINACIONES

A. OLIVER.—FERROL.—145, REAL, 145

Depósito el más económico é importante en Galicia por tener la venta exclusiva de las primeras marcas del mundo.

Musica de todas ediciones y á precios muy económicos
 NOTA.—Se admiten encargos de pianos y demás instrumentos de todas las marcas conocidas á precios más baratos que en los demás almacenes.

CHOCOLATES Y CAFÉS

COMPANIA COLONIAL.

TAPIOCA, TES

TREINTA Y SIETE RECOMPENSAS

Depósito general.—Mayor 18, y 20
 sucursal.—Montera, 8.

MADRID

PIANOS DE ESTELA BERNAREGGI

El número de pianos fabricados desde 1830 en que ha sido fundada esta casa, demuestra claramente el favor que le dispensa el público; actualmente construye ochocientos pianos anuales. Tiene diecisiete recompensas obtenidas en otras tantas Exposiciones. La casa Estela Bernareggi fabrica pianos para estudio y los construye expresamente para el clima de Galicia y Asturias, vendiéndose tan solo en nuestros establecimientos á plazos mensuales de CINCUENTA PESETAS, garantizándolos por el término de tres años de cualquier defecto de fábrica que puedan descubrir.

PIANOS RONISCH

Los pianos Ronisch poseen un timbre dulce y pastoso, un mecanismo preciso y acabado, potente sonoridad, prolongada vibración que sin pedal, liga perfectamente los cantables y apaga los picados tan instantaneamente, que este difícil contraste atrae y emblesa al artista. Como mueble, es elegante, y su coste económico en relación á su gran mérito reconocido. Garantizados doblemente.
 Pianos franceses de Erard y Pleyel.
 Pianos españoles de Chassaigne y Anger.
 Pianos verticales desde 9,50 pesetas.
 Pianos cuerdas cruzadas desde 1.250 pesetas.

ALMACENES DE CANUTO BERA Y COMPAÑIA

(CASA FUNDADA EL AÑO 1854)

Dirección en el FERROL: Barique Bruquetas, Real, 67, cerca de la plaza de Armas.

ZARZAPARRILLA

del Dr. AYER

Depurativo de la Sangre,

Tónico Nervino y Corroborante.



Ataca y echa todos los humores, cura las erupciones cutáneas, devuelve la vitalidad perdida, y elimina todo germen de enfermedad. Aquellos que padecen de indigestión, debilidad general u otra dolencia engendrada de sangre impura, deberían tomar la Zarzaparrilla del Dr. Ayer. Da fuerzas á los débiles y en general reconstruye el sistema. Por su medio los alimentos nutren el cuerpo, y se goza de un sueño reparador y de las dulzuras de la vida.

Primer Premio en la Exposición Universal de Chicago de 1893
 Preparada por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

Dr. KLEIN

AUTOR de las pastillas NERK

ANEMIA

PASTILLAS FORTATADAS DEL DR. KLEIN

VENTAJAS sobre los otros preparados de cal.—1.º Ser completamente asimilables (digestibles).—2.º No contener nada de hierro, así es que deben tomarse los enfermos predispuestos á congestiones é irritaciones pulmonales y bronquiales.—3.º Estar dosificados con exactitud.—4.º Conservarse inalterablemente; y 5.º Ser el preparado de cal más económico.

ASMA

LICOR ANTIASMÁTICO del Dr. KLEIN

El LICOR cura radicalmente la enfermedad.—Las GOTAS calman de momento el ataque por intenso que sea.

TOS

PASTILLAS PECTORALES del Dr. KLEIN

Eficaz remedio para combatir y curar toda clase de TOS por rebelde y crónica que sea. No contienen morfina.

Punto de venta Sres. Hijos de Santos Galán, Sinfoniano Lopez 197 y 161.—Autor, Dr. Klein, Escudillers, 62, bajo, Barcelona.

Principales establecimientos de ultramarinos donde se expende esta cerveza.
 Sres. D.
 José Caramelo
 Manuel Galvo
 Juan A. Dans
 Evaristo Martínez
 Sra. viuda de Luis Romero

LA AUSTRIACA
 GRAN FABRICA DE CERVEZAS
 DEL EXCMO. SR. MARQUES DE VALBUENA DE DUERO
 (SANTANDER)
 MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION DE BARCELONA
 Las cervezas de esta fábrica son las más puras y mejor elaboradas que se conocen hasta el día, siendo tan superiores á sus similares del país que compiten en todos los puntos donde se conocen con las diferentes marcas extranjeras siendo hoy inmenso su consumo en toda España.
 En Galicia se vende en todos los Cafés y Establecimientos de Ultramarinos ó bien haciendo los pedidos al Agente General en Galicia
 MARCELINO SUAREZ Y GONZALEZ.—CORUÑA
 Los pedidos de Ferrol y su distrito los servirá el agente general en esta plaza ERNESTO EIRAS.

Cafés y ambigús donde se vende en Ferrol esta cerveza.
 Café Suizo
 Cervecería del Siglo
 Ambigú del Circo
 Cervecería de Ramón
 Ambigú del Centro
 Café del Comercio
 Hermosa Diana

AGENCIA DE NEGOCIOS

DE

MANUEL BOADO C. DELPÁN

PROCURADOR

Riego de Agua, 9 y 11,—La Coruña

Esta Agencia se encarga de toda clase de expedientes de jurisdicción voluntaria, actos de conciliación, juicios verbales de menor y mayor cuantía, ejecutivos y desahucios, interdictos, testamentarios, concursos, quiebras, recursos de casación y de fuerza.

De toda clase de expedientes de carácter contencioso, ya se sigan ante la Comisión Provincial, en primera instancia y ya ante el Consejo de Estado, Tribunal de lo Contencioso en grado de apelación ó en primera y única instancia.

Del cumplimiento de toda clase de exhortos ante este Juzgado y los demás de la Península, Filipinas, Cuba, Puerto-Rico é Islas adyacentes, y asimismo de la inserción de edictos y providencias judiciales en la Gaceta y Boletines oficiales de provincia, como también de la obtención de toda clase de certificados y testimonios de instrumentos públicos que deban expedir los centros oficiales Notarías y Archiveros.

De la transacción de asuntos judiciales ó extrajudiciales, operaciones relacionadas con los Bancos de España, Hipotecario y de Castilla, empresas de ferrocarriles demás sociedades anónimas y en especial de liquidaciones con estas en representación de sus socios oponentes.

Los Ayuntamientos y Corporaciones, Sociedades comerciales é industriales que deseen tener constantemente en esta su representación cerca de los centros oficiales para cuantos asuntos se les ocurran, nos encargaremos de ellos mediante poderes, previo el convenio de honorarios que se estipulen.

Expedientes de jubilación, habilitación de clases pasivas y obtención de pensiones en Madrid.

Obtención de patentes de invención, certificados de adición, marcas de fábrica y de comercio en España y extranjero.

Compra y venta de toda clase de fincas.

Se coloca y facilita dinero con hipoteca.

Se cobra toda clase de créditos contra el Estado y particulares mediante el tanto por ciento que se estipule, siendo de cuenta de esta Agencia todos los gastos judiciales ó extrajudiciales que se originen.

Administraciones dentro y fuera de esta población.

Gestión de toda clase de asuntos.

ADVERTENCIAS

Se suplica á los señores comitentes que el envío de toda clase de documentos sea bajo certificado de correos.

Esta Agencia de Negocios ofrece la garantía de depósito que se convenga con los interesados para responder de los asuntos que por su naturaleza lo exijan.



A LOS SEÑOS ADMINISTRADORES
 TELEFONICAMENTE
 Esta casa encarga inserción ANUNCIOS todos periódicos España, estaciones Madrid, Norte, Andaluces.
 Precios reducidos con arreglo tamaño, sin faltar ninguno. Hasta puede tener.
 Economía ninguna otra casa pueda hacer.—Compañías extranjeras mas asequible.
 PEDIR TARIFAS
 DIRECTOS, COMISIONES, REPRESENTACIONES
 PABLO POLO
 OLIVAR, 12.—MADRID.



LÍNEAS DE VAPORES

de Ibarra y C.ª de Sevilla, antes Vasco-Andaluz

Esta acreditada Empresa que cuenta en la actualidad con veinte grandes vapores hace semanalmente la escala de este puerto en los días siguientes:

Miércoles, para los de Gijón, Santander y Bilbao.

Jueves, para Carril, Villagarcía, Vigo, Cádiz y Sevilla.

Admite carga y pasajeros para los expresados puertos llevando los del Norte carga para San Sebastián, Bayona y Burdeos y los del Sur para todos los del Mediterráneo hasta Génova, cuya carga se trasborda inmediatamente á otros vapores de la Empresa en los límites de los itinerarios fijados á los que hace esta escala.

Corresponsario en el Ferrol, D. Demetrio Pla, Real núm. 156.